RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA
AVENIDA GRAN COLOMBIA – PALACIO DE JUSTICIA, TERCER PISO
OFICINA 319-A
Correo: jcivmcu10@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFONO: 5750435

F I J A C I O N E N L I S T A TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: No. 54-001-40-03-010-2019-00619-00

DEMANDANTE: AGRODUARTE S.A.

APODERADO: LEONARDO RAMSES ANGARITA MENESES

DEMANDADO: ESTELLA SUAREZ VELASCO

APODERADO : ----------

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACION CREDITO

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA FIJACION: VENTITRES (23) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

FECHA DESFIJACION: VENTITRES (23) DE FEBRERO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C.G.P., y el Decreto 806 de 2020, se publica la presente fijación en lista en el portal de la Rama Judicial (traslados) por un (1) día, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la presente fijación.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ

Secretaria.